ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES ORDINARIA.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17:00 horas del día (23) veintitrés del mes de Abril del año Dos Mil Dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria del MVZ. FLAVIO FERNANDO SANCHEZ RIVERA, Presidente Municipal y Licenciado ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 4 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se regirá bajo el siguiente:- ORDEN DEL DIA:- -

----- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.- -

------ II.- LECTURA, ADICION O CORRECCION Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- -

----- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.- -

----- IV.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE QUE COMPRENDE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2018.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

----- V.- INFORME DE LA C. SINDICA PROCURADORA.- -

-----VI.- INFORMACION DE COMISIONES.- -

---- VII.- ASUNTOS GENERALES.- -

---- VIII.- CLAUSURA DE LA SESION.- -

---- EL C. LICENCIADO ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.- - - - - - - - - - - - -

------ Acto seguido se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.- -

------ A continuación el C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: el C. Presidente Municipal FLAVIO FERNANDO SANCHEZ RIVERA, la C. Síndica Procuradora MARIA OFELIA INZUNZA INZUNZA y los Ciudadanos Regidores y Regidoras: LEOBARDO LOPEZ MONTOYA, ALMA ROSA GAXIOLA CAMACHO, JOSE ANTONIO GALLARDO ANGULO, ISELA ANGULO PAYAN, JUAN ISRAEL MONTOYA CAMACHO, DANIELA MEZA LUGO, YANET YAZMIN VERDUZCO ESPERICUETA, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, HERIBERTO SANCHEZ CAMACHO, REYNALDO LEYVA DUARTE, VIANEY FIGUEROA FELIX, y OTONIEL GONZALEZ, el Ciudadano Regidor JORGE LUIS SOSA VALENZUELA, justifica su inasistencia por motivos de salud.- -

------ EL C. MVZ. FLAVIO FERNANDO SANCHEZ RIVERA, Presidente Municipal, manifiesta; habiendo Quórum Legal declaro formalmente instalada la sesión siendo las 17:10 horas de este lunes 23 de abril del año 2018.- -

----- Acto continuo se pasa al desahogo del Punto Número DOS del Orden del Día que es LECTURA, ADICION O CORRECCION Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- -

----- EL C. REGIDOR JOSE ANTONIO GALLARDO ANGULO, manifiesta, solicito la omisión de la lectura del acta número 32 ordinaria ya que se nos entregó en tiempo y forma.- - - - -

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta, de no haber otro comentario, someto a consideración de ustedes la propuesta del Regidor José Antonio Gallardo Angulo, de que se omita la lectura del acta de la sesión anterior, lo que es APROBADO POR MAYORIA.- -

------ A continuación continuando con el desahogo del orden del Día se pasa al Punto Número TRES que es INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.- - - - - - - - - - - - - - -

----- En el uso de la voz el C. PRESIDENTE MUNICIPAL MVZ. FLAVIO FERNANDO SANCHEZ RIVERA, manifiesta; Informe de Actividades No. 6, del 18 al 23 de Abril del 2018.- 19 DE ABRIL, Asistí al concierto que llevó a cabo la Sinfónica Juvenil y Coro de Ahome, en el Auditorio 27 de Febrero, dicho evento estuvo dirigido por el Director de la Orquesta Sergio Martínez y la Directora del Coro María del Consuelo Velázquez, con el fin de impulsar la educación artística en el Municipio; 20 DE ABRIL, Viajé a la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, a las instalaciones del SAT, con el fin de darme de alta como Representante Legal del Ayuntamiento de Salvador Alvarado; 21 DE ABRIL, Estuve presente en la inauguración de la Doceava Copia de Liga de Béisbol que lleva por Nombre "Secretario General" que organiza la Secretaría Nacional de Trabajadores por la Educación SNTE, y el Enlace Cívico Magisterial, se llevó a cabo en el Estadio de Béisbol Guamúchil viejo, donde estuve presente en un desayuno con diferentes personalidades, con el fin de impulsar el deporte en la comunidad.- Asistí a un desayuno junto con el Médico Municipal DR. GIBLERTO AGUILAR, así como con otras personalidades, donde reforzamos lazos de cooperación en el trabajo de salud; 23 DE ABRIL, Junto con autoridades municipales, así como de educación asistí al Lunes Cívico, el cual se llevó a cabo en el Colegio particular Complejo Educativo México Americano CEMA, con el fin de promover los valores cívicos y la convivencia entre los niños Alvaradenses.- -

------ Continuando con el desahogo del Orden del Día se pasa al Punto Número CUATRO, que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE QUE COMPRENDE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2018.- - - - - - - - - - - - - - - - -

---- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta; se les hizo llegar copia para su análisis del Estado de Situación Financiera, Balanza de Comprobación y Estado de Actividades de la Cuenta Pública correspondiente al Primer Trimestre que comprende los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2018, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 22 Fracción XIV, Segundo Párrafo de la Ley de Auditoria Superior del Estado de Sinaloa, lo cual se requiere sea aprobado por este Honorable Cabildo Municipal, lo que está a su consideración.- -

---- LA C. REGIDORA DANIELA MEZA LUGO, manifiesta; me permito leerles lo que es el informe de la cuenta pública del primer trimestre del 2018, Se me hizo llegar en tiempo y forma la documentación financiera necesaria para poder analizar, cuestionar y realizar este informe que como presidenta de la comisión de hacienda me permito presentar.- Podemos ver que se obtuvo un total de ingresos trimestral de **87 Millones 875 Mil 864 Pesos** y un

total de gastos trimestrales de **55 Millones 453 mil 685 Pesos,** obteniendo como resultado un superávit por **32 Millones 422 Mil 179 Pesos,** en este periodo del 2018.- INGRESOS:- En cuanto a los ingresos durante el trimestre se obtuvieron de las cuentas **4110** de los IMPUESTOS un total de **18 Millones 819 Mil 115 Pesos,** de los cuales su gran mayoría lo representan los ingresos por impuesto predial que en el trimestre fueron de **14 Millones 187 Mil 907 Pesos;** Esto lo podemos ver en la cuenta **4112.-** En cuanto a la cuenta **4143** DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS, se refleja en el trimestre **2 Millones 645 Mil 378 Pesos,** de los cuales en enero se refleja aumento por autorización de licencias y horario extendido así como en marzo por licencias de alcoholes.- En la misma cuenta **4144** ACCESORIOS DE DERECHOS se refleja un aumento en febrero por **174 Mil 466 Pesos**, esto debido al cobro de multas y recargos de los derechos, licencias, concesión de casillas del mercado etc.- En la **4213** sesta cuenta es de CONVENIOS tenemos un aumento significativo en febrero por **18 Mil 699 Pesos**, esto por multas federales que nos pagaron.- En la cuenta Ingresos TRANFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.- En la subcuenta **4222** DEL SECTOR PUBLICO podemos ver que se obtuvieron **10 Millones de Pesos,** Esto es un apoyo financiero del Gobierno del Estado para pavimentación que en el mes de enero se recibió.- En cuanto a los EGRESOS: En la cuenta **5121** MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES, se refleja un aumento en marzo, esto debido a pago de material de limpieza, y registro de subscripciones y que en este mes se contabilizaron facturas de gastos del mes de febrero.- En la cuenta **5124** MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION, se ve que en el mes de marzo tenemos un gasto de **508 Mil 772 Pesos,** esto debido a que se llevó a cabo la reparación de la alberca municipal para semana santa por **282 Mil 854 Pesos** que fue lo extraordinario y por esta razón se repunta tanto el gasto en ese mes.- En cuanto a la cuenta **5126** COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS, se registró gasto de consumo de gasolina y diésel correspondiente al mes de diciembre, pero el proveedor facturó en el mes de enero, por esa razón se dispara el consumo en este concepto en el mes de enero y en marzo se aumentó debido a el operativo de semana santa y la visita de la policía militarizada, además que debido a la eventualidad de la quema de los dos basurones municipales se apoyó con combustibles a bomberos, protección civil, así como a pipas de agua para enfrentar la contingencia.- En cuanto a la CUENTA **5127** VESTUARIO, BLANCOS PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS, Se registró el gasto de los uniformes de personal operativo sindicalizado por **247 Mil 857 Pesos**.- En la **5132** SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO, se pagó el arrendamiento del estacionamiento de seguridad pública que es anual por **85 Mil Pesos,** que fue lo extraordinario en enero y en marzo se pagaron **76 Mil 834 Pesos,** de baños portátiles para el retén de la marina que se encuentra ubicado a la altura de la fitosanitaria, en la Carretera hacía Guasave.- En la **5133** SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS, se contabilizó en marzo el gasto por servicios legales, cambios de poder notarial y se registró el dictamen del IMSS por **297 Mil Pesos,** se pagó un estudio anual del crédito Banobras por **42 Mil 982 Pesos,** que fue lo extraordinario en el mes de marzo.- En la **5134** SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES, en marzo se registró y pagó los seguros del parque vehicular por **908 Mil Pesos.- En la 5136** SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD, en enero se contabilizó la campaña de difusión de pago del predial

PURO SINALOA CALIDAD

y publicidad de Pedro Infante, además aquí se registró el gasto del carro para la rifa contribuyente cumplido, en marzo se contabilizaron las coberturas informativas de los medios de comunicación que corresponden al mes de enero.- En la cuenta **5138** SERVICIOS OFICIALES, en esta cuenta se encuentran incluidas las festividades, actividades culturales, cívicas, festejo del aniversario del municipio y se efectuaron pagos de los **600 Mil Pesos,** aprobados para el carnaval aquí se aplicaron pagos de anticipos en enero a Rio Roma y a la Banda MS.- En la **5139** OTROS SERVICIOS GENERALES, se efectuó en el mes de marzo el gasto del canje de calcas de los autos por **97 Mil 124 Pesos,** que fue lo extraordinario.- En la **5212** en enero se efectuó el registro del apoyo que se le asignó a JAPASA y en marzo se le pagó a la casa de la cultura lo correspondiente a los meses de enero febrero y marzo ya que hasta ese momento nos pudieron facturar por tramites del mismo instituto.- -

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta, se encuentra con nosotros el Señor Tesorero Municipal NEDEL SANCHEZ VALENCIA y su equipo de trabajo CLAUDIA MARIA GONZALEZ PARRA, Contadora General y ROSA ELVIRA ORTEGA CAMPAS, encargada del presupuesto, para cualquier aclaración o cualquier punto de vista que quieran intercambiar con ellos, alguna duda, se encuentran con nosotros de haberle, quisiera que autorizaran que se les diera el uso de la voz a ellos cuando se requiera, lo que está a su consideración; y que es APROBADO POR UNANIMIDAD.- - - - - - - - - - - - - - - - -

------ LA C. REGIDORA ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, manifiesta; el uso de la voz la tomo por lo siguiente, en esta ocasión yo me voy abstener de aprobar la cuenta pública debido a que en las últimas ocasiones en que hemos tenido reunión con la comisión de compras ha habido cosas que no han sido de todo muy bien informadas, incluso es necesario que cuando nos citen para compras haber toda la información, porque muchas veces lo único que nos dice es de la administración anterior, pero lo que nosotros necesitamos es saber realmente como están sucediendo las cosas, yo creo que es muy importante esto porque si estamos realizando compras o haciendo cosas que no están muy claras pues en algún lugar debe de haber un error, entonces yo nada más comunico que en esta ocasión yo me abstengo de aprobar la cuenta.- -

---- EL C. REGIDOR OTONIEL GONZALEZ, manifiesta, la verdad estoy escuchando como que entiendo compañera que esa duda que usted tiene es por alguna situación de la administración pasada que corresponde al Ingeniero Carlo Mario, yo también estoy viendo aquí en donde dice en la balanza de comprobación en donde dice saldo anterior, yo estoy viendo cuentas por pagar a corto plazo, o sea deudas, por alrededor de 61 millones de pesos, es deuda a corto plazo, yo no entiendo, o sea a que corresponde toda esa deuda, dice aquí cuentas por pagar a corto plazo, son 35 millones 650 mil 859 pesos con 44 centavos, y contratistas por obra pública por pagar a corto plazo 25 millones 161 mil 368 pesos con 35 centavos, o sea a mí me mueve de que pues esta deuda incluso este por encima de la deuda que tenemos a largo plazo, yo quisiera que aquí el Tesorero me dijera que es lo que está pasando, en qué condiciones nos dejaron las arcas del Ayuntamiento la administración del Ingeniero Carlo Mario.- -

----- EL C. TESORERO MUNICIPAL LIC JOSE NEDEL SANCHEZ VALENCIA, manifiesta; buenas tardes, en atención a la pregunta del Regidor Otoniel, las cuentas por pagar a corto plazo al terminar el año anterior, el ejercicio anterior, teníamos una deuda de 35 millones 650 mil 859 pesos con 44 centavos, de eso se han hecho pagos por 79 millones 702 mil

957 pesos con 10 centavos, y los 52 millones 980 mil 507 pesos punto 99, corresponden a deuda nueva, el saldo actual de cuentas por pagar a corto plazo es de 8 millones 928 mil 410 pesos con 23 centavos, espero eso le responda su duda.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

----- EL C. REGIDOR OTONIEL GONZALEZ, manifiesta, si, pues no sé pero aquí que tipo de proveedores o no se a quienes se le deben al terminar el año pasado, quienes era, a quienes se les debía tanto dinero; respondiendo el C. TESORERO MUNICIPAL, principalmente contratistas de obra, la Ferrocarril era 8 millones nada más; diciendo el C. REGIDOR OTONIEL GONZALEZ, porque aquí dice contratista por obra pública por pagar a corto plazo dice 25 millones 161 mil 368 pesos; respondiendo el C. TESORERO MUNICIPAL, así es, esa es la deuda en cuanto a contratistas que recibimos, actualmente está en 1 millón 285 mil 192. Con 52 centavos; diciendo el C. REGIDOR OTONIEL GONZALEZ, si, esto lo estaba viendo yo porque hace unos días yo vi que la obra pública estaba detenida y yo hice un comentario aquí en la última reunión que si porque estaba detenida la obra pública, creo yo no sé pues se me hace grande la deuda a corto plazo que se tenía, no sé también si aquí venga incluido la formación financiera de COMUN; respondiendo el C. TESORERO MUNICIPAL, no, COMUN no se encuentra en esto, COMUN lleva su contabilidad aparte; a lo que dice el C. REGIDOR OTONIEL GONZALEZ, bien, gracias.- -

---- LA C. REGIDORA YANET YAZMIN VERDUZCO ESPERICUETA, manifiesta, una pregunta para el Señor Tesorero, aquí habla del saldo actual es en las cuentas que se refiere el Regidor Otoniel, de 8 millones y la otra es de Un Millón, con que se tiene programado responder a esas cuentas; respondiendo el C. TESORERO MUNICIPAL, con participaciones y el recurso propio que es la recaudación que tenemos; a lo que dice la C. REGIDORA YANET YAZMIN VERDUZCO ESPERICUETA, para cuando más o menos se espera tener; respondiendo el C. TESORERO MUNICIPAL, esperamos que durante este trimestre que vamos iniciado poder tener ese recurso.- -

---- EL C. REGIDOR HERIBERTO SANCHEZ CAMACHO, manifiesta; igualmente preguntarle al señor Tesorero, en la cuenta 5138 que son servicios oficiales, se habla aquí en el dictamen de la Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda, que 600 mil pesos se aplicaron anticipos del Grupo Rio Roma y Banda MS, si tuviera el dato oficial de cuanto se dio de anticipo a cada uno de estos grupos; respondiendo el C. TESORERO MUNICIPAL, a Rio Roma se le dieron 200 mil pesos en enero y a la Banda MS se le dieron 387 mil pesos en febrero, eso corresponde y es parte de los 600 mil pesos que están aprobados por cabildo.- -

------ EL C. REGIDOR JUAN ISRAEL MONTOYA CAMACHO, manifiesta; para recordarles que la cuenta pública a diciembre del 2017 fue aprobada en tiempo y forma en este cabildo, yo creo que los datos aquí si hay alguna confusión al respecto siento que lo estamos poniendo en duda al cuestionar a la administración pasada y recordemos pues que fue aprobada en tiempo y forma, los movimientos normales que se dan en este trimestre son los movimientos que se dan de manera normal, hablar de los datos al 31 de diciembre pues si ya lo tenemos ese tema discutido y analizado y si alguna duda hubiera yo creo que tenemos el área de contabilidad con las puertas abiertas para cualquier duda que tengamos recurrir a ellos, yo creo que no tenemos, no está a discusión pues eso ya están aprobados, pudiera yo partir de enero a marzo para analizar algunas variaciones que por sus montos levantan así suspicacia de los, por ejemplo los contratistas de obra pública por pagar

teníamos los 25 millones al 31 de diciembre, pero en los movimientos de pago hubo un pago de 44 millones 734 mil e igual incrementa el pasivo por 20, la suma y resta de los dos prácticamente quedó saldada pues, son movimientos normales contables que si ante el posible desconocimiento de cómo se maneja esa situación contable levanta esa suspicacia, pero si me queda claro que las cifras al 31 de diciembre fueron debidamente aprobadas, analizadas y autorizadas.- -

---- EL C. REGIDOR HERIBERTO SANCHEZ CAMACHO, manifiesta; si es claro lo que dice nuestro compañero Juan, lo que ya está aprobado pues bien o mal por lo que toca al ámbito de cabildo ya es cosa juzgada, sin embargo por ejemplo en el caso de mi pregunta de los anticipos a rio roma y Banda MS que efectivamente autorizamos 600 mil pesos de apoyo para el carnaval y estos se aplicaron en enero de este año y febrero de este año, sin embargo todavía está pendiente de resolver el informe del patronato de carnaval en donde no se sabe realmente cual es la situación ahí, aun por ejemplo en el caso de la Banda MS que fue un evento en el cual se cobró, entonces si ya se le dio un anticipo de aquí y hubo alguna utilidad pues no sabemos si el resto se haya cubierto con los ingresos del evento o que va a pasar ahí, entonces eso deja duda, por otro lado en la cuenta 2165 en donde se encuentran los fondos de terceros en garantía que es la cuenta de COMUN también se tiene varios meses pidiendo la claridad o la clarificación de lo que viene siendo los estados financieros de los manejos de los fondos que los propios usuarios han aportado, entonces si no lo tenemos clarificado pues como tomar una determinación al respecto, entonces creo yo que se debió de dar mayor celeridad al informe de estos organismos tanto del patronato como en el caso de COMUN para llegar a este momento y poder tener clara la situación y poder dar nuestra decisión de apoyar la cuenta.- -

------ EL C. REGIDOR REYNALDO LEYVA DUARTE, manifiesta; quiero hacerle una pregunta a nuestro Tesorero, respecto a la cuenta 5126 que es de combustibles, lubricantes y aditivos, que si me parece que en enero se me hace muy elevado lo que se facturó 1 millón 536 mil y en febrero 473 mil que es lo que consideramos que debe ser normal y en marzo 839 mil 310 que ahí ya nos dicen que es por lo de semana santa y la quema de basuron y la policía que llegó, pero en enero se me hace muy exagerado un millón 536 mil 672 eso a que se debió, nos puede decir por favor; respondiendo el C. TESORERO MUNICIPAL, contablemente nosotros lo registramos no cuando se hace el gasto, si no cuando se factura, esto corresponde a cargas desde el 15 de diciembre en adelante que fueron facturadas y contabilizadas en enero, por eso es que es mucho más de lo que es un mes habitual, la comparación la debemos de ver contra el mismo trimestre del año pasado donde vemos que la variación es menor; diciendo el C. REGIDOR REYNALDO LEYVA DUARTE, es como dos meses diciembre y enero; respondiendo el C. TESORERO MUNICIPAL, un mes y medio.- -

----- EL C. REGIDOR OTONIEL GONZALEZ, manifiesta; es cierto amigo Juan, pero yo creo que todo, el hecho de que yo haya preguntado es como un antecedente, o sea lo tomo como antecedente, para que se refleje también lo que está pasando, o sea ese millón de pesos, porque lo hice y se lo digo porque vi que se paró la obra pública, por eso tomo como antecedente, yo vi que se había empezado la obra sin tener el dinero en las manos pues, incluso en la sesión anterior le pedí al señor Presidente que no empezara la obra que autorizamos hasta que se tuviera el recurso en la mano, yo le digo también escuchando lo del carnaval que se está metiendo aquí que se pagaron eso, no escuché también o no se

dónde este porque también hubo ingresos de algunos patrocinadores o aportantes para el carnaval, debe de estar aquí, si me pudiera decir en que rubro están esas ingresos para que haya esas salidas pues; respondiendo el C. TESORERO MUNICIPAL, eso se considera apoyos a terceros, no lo podemos considerar como recurso propio del municipio porque no lo es, es una aportación directa de empresas o personas físicas que nos usan como puente nada mas como deducibilidad fiscal, ese dinero como entra sale y ya va etiquetado por ellos no por el municipio.- -

---- LA C. REGIDORA DANIELA MEZA LUGO, manifiesta; miren yo las mismas preguntas que ustedes han tenido sobre todo la participación que dio el Profesor Heriberto sobre COMUN y sobre eso, también uno tuvo la inquietud de preguntar, sobre los apoyos a terceros y eso, lo que se entiende es lo siguiente, para efecto de la cuenta pública, para efectos de revisión, de futuras revisiones, a lo que se debe de entender a nosotros nos van a pedir comprobación, factura y todo de los seiscientos mil pesos aprobados, nosotros por iniciativa de quien fuera se pide más información por parte del patronato eso es punto y aparte, yo creo que lo de la cuenta pública tenemos está totalmente comprobado aquí, los seiscientos mil pesos no hay que dudarlos está totalmente comprobados facturados y todo, en cuanto a lo que es el informe del carnaval se está trabajando en ello, yo creo que nosotros así como si tenemos una duda tenemos la facultad y completa como regidores de acudir a los departamentos y de acudir al patronato que sea para pedir cuentas de, y ellos deben de darnos, nosotros tenemos dudas sobre el COMUN nos lo van a dar, vamos al COMUN y se pregunta y se les tiene que dar, si se va al patronato se tiene que dar, lo que si no quiero que se confunda de que dicen se ha hecho omiso, no se está hecho omiso, se está revisando, se está trabajando, de la misma manera lo de las aportaciones a terceros es como si yo deportista voy con ustedes regidores y ustedes quieren comprobar que me están apoyando a mi deportistas, quieres comprobar, se utiliza como puente, todas esas explicaciones a mí me las han dado y yo creo que está muy correcto que se pregunte pero si quiero hacer ese énfasis en que si se está trabajando tanto en el informe como para realizar lo de la cuenta pública, el informe que yo realizo y para los cuestionamientos que ustedes tienen para todo hay respuesta.- -

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta, algún otro comentario, de no haberlo, someto a consideración de los presentes la cuenta pública, tomándose el siguiente:- -

- A C U E R D O:- -

--- POR MAYORIA CON 10 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES se aprueba la cuenta pública de este H. Ayuntamiento correspondiente al Primer Trimestre que comprende los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2018.- -

------ Acto continuo se pasa al desahogo del Punto Número CINCO del Orden del Día que es INFORME DE LA C. SINDICA PROCURADORA.- -

------ LA C. SINDICA PROCURADORA MARIA OFELIA INZUNZA INZUNZA, manifiesta; pues como lo platicamos en la reunión anterior se nos había notificado de una auditoria para el ejercicio 2017, la cual con fecha de hoy en compañía del Regidor Otoniel, el Señor Presidente y otros miembros de aquí del Ayuntamiento, recibimos a los auditores los cuales fueron atendidos como se debe, estamos pues iniciaron hoy con levantar el acta de la auditoria entregamos documentación la cual nos solicitaron y esta hasta ahorita en tiempo y forma, nada más vamos a esperar los detalles que ellos nos vayan pidiendo.- - - - - - - -

------ EL C. REGIDOR JUAN ISRAEL MONTOYA CAMACHO, manifiesta; compañera Sindica, el periodo que estarían auditando sería el primer semestre del 2017; respondiendo la C. SINDICA PROCURADORA MARIA OFELIA INZUNZA INZUNZA, es todo el año del 2017.---

------ Continuando con el desahogo del Orden del Día se pasa al Punto Número SEIS que es INFORMACION DE COMISIONES.---

------ EL C. REGIDOR LEOBARDO LOPEZ MONTOYA, manifiesta; me voy a permitir darle lectura a un dictamen de la Comisión de Gobernación y dice: Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 23 de Abril del 2018.- H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO.-PRESENTE.- En atención a los acuerdos tomados en la Sesión de Cabildo Ordinaria No. 25 con fecha 22 de Diciembre del 2017, donde se turnó a la Comisión de Gobernación para su estudio y análisis la solicitud de cambio de domicilio hecha por el C. Javier Lugo Montoya, Jefe de Ventas zona Guasave-guamúchil de Controladora de Negocios Comerciales, S.A. de C.V., del negocio con giro de DEPOSITO DE CERVEZA, denominado GUTIERREZ, con el No. De Licencia 231-C, el cual se encuentra ubicado en Calle Cuauhtémoc No. 175 Oriente de la Colonia Cuauhtémoc y se pretende cambiar a Calle San Cristóbal No. 717 y Praderas del Rio, Fraccionamiento Valle Bonito II de la Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado. Para tales efectos nos reunimos en la oficina de Regidores en reunión de comisiones el día 20 de Abril para el análisis de la solicitud presentada ante el pleno de cabildo de la mencionada sesión y llevando a cabo el trabajo de inspección de campo realizada el día 20 de abril del año en curso, llegando a la siguiente conclusión: DICTAMEN.- Con tales antecedentes se otorga Opinión Favorable para realizar cambio de domicilio a Calle San Cristóbal # 717 y Praderas del Río, Fraccionamiento Valle bonito II, de la Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, al DEPOSITO DE CERVEZA, denominado GUTIERREZ, en virtud de que cumple con el Reglamento de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa, estipulado en los artículos 31 y 32 del mencionado Reglamento.- CAPITULO VII. DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.- Artículo 31.- El cambio de domicilio y de denominación o razón social de los establecimientos destinados a la producción, embasamiento, almacenamiento, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas, deberá solicitarse por escrito ante el Ayuntamiento que corresponda y una vez integrado el expediente se remitirá a la Secretaría con las observaciones pertinentes, para que ésta resuelva en definitiva; Artículo 32.- La Secretaría, por conducto de la Dirección, resolverá las solicitudes a que se refiere el artículo anterior.- El presente dictamen lo ponemos a consideración del H. Cabildo para su análisis y aprobación en su caso.- Anexamos al presente dictamen la siguiente documentación: Copia del acta donde se turnó a esta comisión: Copia de solicitud requisitada.- ATENTAMENTE.- REGIDORAS Y REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE GOBERNACION.- C. LEOBARDO LOPEZ MONTOYA, Presidente; C. JUAN ISRAEL MONTOYA CAMACHO, Secretario; C. HERIBERTO SANCHEZ CAMACHO, Vocal; C. OTONIEL GONZALEZ, Vocal; C. ALMA ROSA GAXIOLA CAMACHO, Vocal.--

------ EL C. REGIDOR HERIBERTO SANCHEZ CAMACHO, manifiesta, en el caso de los cambios de domicilio de los establecimientos ubicados aquí mismo pues lo único que se hace por permisión y por derecho del concesionario autorizarles el cambio de ubicación,

pero cuando es del municipio creo yo que hay maneras, el problema es cuando de otros municipios nos están pidiendo ubicarlos acá ahí si yo creo que siempre debemos pues hasta el momento rechazar este tipo de cambios porque vendrían a acrecentar el número de licencias de centros de distribución de bebidas alcohólicas, entonces yo por eso sin ningún problema y viendo que era factible la ubicación de este establecimiento pues lo avalé en comisiones y esto es una explicación para que todo los compañeros, todos ustedes estén enterados que la comisión hemos actuado con mucha responsabilidad y hasta ahorita no hemos autorizado en comisión ningún cambio que afecte, que este cerca de alguna escuela, o que altere la vida de la colonia o del barrio donde se va a establecer, yo por eso pido que avalen la determinación que hicimos porque si lo hicimos conforme lo establece el reglamento.- -

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta, de no haber otro comentario, someto a consideración de los presentes el dictamen de la Comisión de Gobernación, tomándose el siguiente:- -

- A C U E R D O:- ---

-- POR UNANIMIDAD se aprueba el dictamen de la Comisión de gobernación en donde se considera factible se otorgue Carta de Opinión Favorable para el cambio de domicilio de la Licencia Número 231-C, del Depósito de Cerveza con denominación GUTIERREZ, para que se establezca en el domicilio de Calle San Cristóbal # 717 y Praderas del Río, Fraccionamiento Valle bonito II, de la Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado.- - - - - - - -

------- Acto continuo se pasa al desahogo del Punto Número SIETE del Orden del Día que es ASUNTOS GENERALES.- -

----- EL C. REGIDOR OTONIEL GONZALEZ, manifiesta, quiero leerles antes de hacerle entrega al Señor Presidente un oficio, dice: guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 23 de Abril del 2018, C: MVZ: FLAVIO FERNANDO SÁNCHEZ RIVERA, C. Licenciada MARIA OFELIA INZUNZA INZUNZA, Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado.-Presente.- Sírvase la presente primeramente para saludarle y desearle el mayor de los éxitos en su labor y al mismo tiempo solicitarles se me facilite la información que tiene que ver con la paramunicipal de COMUN, la cual deberá de contener la fuente de los ingresos ya sean federales, estatales, municipal y de la cooperación de los comités de cada una de las calles, además las pólizas de egresos de igual manera de cada una de las calles por separado, el nombre de las empresas que realizaron la obra y el estatus que guardan con cada una de ellas, la información requerida aspiro en tenerla por escrito ya que en repetidas ocasiones lo he solicitado de manera verbal en diferentes sesiones de cabildo y hasta la fecha se me ha negado esta información.- Esperando una respuesta pronta y favorable a esta solicitud, les reitero mis consideraciones y respetos.-Atentamente.- Profesor Otoniel González, Regidor Propietario, le hago entrega.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

----- LA C. REGIDORA ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, manifiesta; pido la palabra porque hay un asunto que me tiene un poquito preocupada, el día de hoy se acercaron varias personas para preguntarme sobre el asunto de la Calle Ferrocarril, a lo cual hubo mucha duda en mi persona en cuanto a algo que aprobamos en la sesión anterior, dicen que es culpa de los regidores, bueno yo digo que en parte si fue culpa de nosotros, más bien yo voy hablar por mí, culpa mía por no haber pedido que esta situación se fuera a comisiones para poder investigar un poquito más a fondo la situación que se estaba planteando en el momento, yo lo voté por lógica, se me hizo lógica el ver una calle bonita,

acuerdo sírvase por favor a manifestarlo; lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.- - ---
---- EL C. REGIDOR HERIBERTO SANCHEZ CAMACHO, manifiesta; el punto que quiero plantear y es una petición al Señor Presidente y a todos los compañeros Regidores, es el asunto sobre los derechos de los agentes de seguridad, mi vocación de abogado pues detesto la violación a los derechos humanos, el derecho a la dignidad de la persona con más razón, y me preocupa mucho la situación de varios agentes de seguridad pública que ya han cumplido con los requisitos de Ley para hacerse acreedores a una pensión ya sea anticipada o de manera regular y que por situaciones especiales pues no se les ha dado cumplimiento, a mí me preocupa porque yo creo que cualquiera de nosotros en lugar de ellos pues estaríamos verdaderamente frustrados sin embargo quiero decirles que todos los agentes de seguridad que tienen hasta más de un año algunos o algunos meses solicitando que se les respete a ser acreedores a ese derecho ellos siguen laborando disciplinado cumpliendo realmente con sus funciones y esperando a que haya condiciones para que el Municipio les dé una respuesta o en algunos casos algunos de ellos desesperados acudieron ante los órganos jurisdiccionales para que determinen si tienen derecho o no y que pues se les haga efectivo ese derecho, mi intervención va en el sentido de pedir que si alguno de los agentes por alguna circunstancia haya solicitado la intervención del Tribunal de lo Contencioso, el Tribunal de Justicia Administrativa, que no les hagamos más cansada la vida, que si por alguna circunstancia el Tribunal determina que ellos tienen derecho lo que es innegable que no andemos con apelaciones y haciendo más largo el proceso, porque de por si lo que ganan apenas les alcanza para el sustento familiar y todavía hacerlos gastar en vueltas y en situaciones de tipo legal pues yo creo que sería una situación mal agradecida de nosotros como sociedad a gentes que es la labor más delicada, más peligrosa, un segundo basta para que pierdan todo, y hablando de todo es incluida la vida, entonces si ya Dios les permitió llegar al momento de que por Ley cumplir con los requisitos para ser acreedores a ese derecho, al menos hay que darles la oportunidad de que lo que les permita Dios vivir que lo gocen con su familia en tranquilidad, ustedes no saben la adrenalina que viven estas personas diariamente en su labor, entonces hacerles más pesada la carga todavía con estarles frenando ese derecho pues creo yo que es una actitud que va en contra de su dignidad, mi preocupación y quizás molesta a algunos que insista es porque el Municipio pues por cuestiones económicas no está en condiciones a veces de darles la oportunidad esta o porque pensamos que si los liberamos nos vamos a quedar sin agentes, y yo lo he dicho que vale más quedarnos con los elementos que realmente estén en condiciones de desarrollar su trabajo de manera completa o tener agentes de seguridad pública que anden allá con su arma de cargo, patrullando, frustrados porque van en contra a veces de sus propios intereses, de su propia voluntad, entonces yo les pido que lo más pronto posible, no sé un mes, dos meses, que se dé una solución para irlos apoyando de acuerdo a su edad, de acuerdo a sus condiciones de salud, hay algunos agentes que no se van porque realmente porque ya quieran irse, algunos ya cumplieron conforme a la ley están enfermos y lo que no quieren es irse deteriorando en la salud, entonces sí es cierto y me pongo también en lugar de la autoridad y digo si los dejamos ir pues vamos a tener menos agentes y no nos alcanzaría, pero no es culpa de ellos, ellos ya se ganaron un derecho, yo creo que meses si pudieran esperarse, yo creo que si lo aguantan pero cuando es demasiado tiempo creo yo que se les está violando un derecho humano, el derecho humano a la dignidad, el derecho humano a gozar de las prestaciones

que ya se ganaron con su labor y mi petición es esa nada más, en las manos del Presidente, del Secretario, de los Funcionarios que están que si llega alguna resolución del Tribunal pues acatarla y le pediría no apelarla, no hacerles más largo ese peregrinar, esa es mi petición y lo digo para que quede constancia de que estamos preocupados por esa situación.- -

------ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta; Señor Regidor Heriberto Sánchez, comentarle que esta quincena son tres los que se van a ir ya pensionados, nos van a quedar 16, esos 16 los vamos a ir programando 2 por mes, para salir de esta situaciones, entendemos por la situación por la que están pasando, y la verdad de que es una situación difícil, es una situación en la cual cuando hay desencanto no se pueden hacer muchas cosas y menos en cuestión de seguridad, es por ello que vamos a sacar dos por mes para ir acabando con este rezago, comentarle también, que estas gentes si se han acercado con nosotros, hemos estado platicando con ellos, le hemos comentado que si estamos en la mejor disposición de ayudarlos obviamente que es gente que esta amolada, algunos están enfermos, algunos pues hay cumplieron con su ciclo de vida y ya no quieren más estar dentro de la corporación, entonces que pasaría como usted lo dice andan con el arma a cargo entonces no nos convendría y sobre todo sería un perjuicio para nuestro municipio, comentarles que estos tres salen en la quincena y dos por mes hasta terminar con ello y comentarle también que con la fuerza policiaca que tenemos no es suficiente pero estamos esperando de la Academia de Policía pero ahí lo vamos a llevar poco a poco; diciendo el C. REGIDOR HERIBERTO SANCHEZ CAMACHO, yo en respuesta lo felicito por esa sensibilidad Presidente y si le pediría que se privilegiara en primer término el aspecto de la salud y de la edad, porque entre ellos ante el desespero y dimes, diretes y chismes pues se corre el rumor de que se va a tomar otros criterios que no sería ese de la salud y de la edad, lógicamente que en mi calidad de Regidor soy también integrante de la comisión de honor y yo velare para que sea lo más justo y que ellos entiendan que hay algunos que aguantan mucho más y otro que ya necesitan en casos de enfermedades penosas, algunos de cáncer, entonces yo creo que tenerlos ahí detenidos en ese sentido pues lo mejor sería apoyarlos.- -

----- EL C. REGIDOR OTONIEL GONZALEZ, manifiesta; fui a comprar una cosas ahí al mercado municipal y se me acercaron unas personas me pidieron que si investigara el porque les habían quitado la seguridad del mercado municipal y parece ser que les dijeron que les van a quitar a los trabajadores que hacen el aseo ahí en el mercado municipal, no sé si alguien tenga información al respecto; respondiendo el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, no, son meramente especulaciones Regidor.- -

---- EL C. REGIDOR JOSE ANTONIO GALLARDO ANGULO, manifiesta; mi participación va orientada ahora que vienen las épocas del 10 de mayo hay una parte que muchas veces no está completamente olvidada pero si digamos que buscaríamos como normar el uso de los panteones, vengo aquí a proponer si establecemos un reglamento para el uso de panteones ya que por ejemplo en algunos casos se vienen las épocas en que los dolientes vienen y visitan a los familiares sobre todo cuando son familiares que ya tienen tiempo que a lo mejor viven fuera o es algún familiar que ya falleció hace mucho tiempo y tienen problemas para ubicar a sus seres queridos que tienen en el panteón, entonces mi solicitud seria que buscáramos como tener un plano de ubicación en donde ubicáramos cada una de las tumbas y a su vez aprovechar de una vez que hacemos esto hacer un reglamento

del uso de panteones para que podamos pues darle un mejor servicio a la ciudadanía, que horarios son los horarios de visita, que está acordado que días se puede extender los horarios de visita para que puedan permanecer más tiempo, pero sobre todo que haya un control, que actividades se pueden hacer dentro de él, por ejemplo como normar a lo mejor la venta publica en ciertas zonas y para cuidar el mantenimiento también de los panteones, entonces mi propuesta seria ver si mandamos esto a alguna comisión, pienso que sería la de obras públicas donde de tal manera podamos establecer un reglamento del uso de panteones.- -

----- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta, coincido completamente con el Regidor José Antonio, la verdad de que el panteón aquí que lo conocemos como panteón viejo, luce bastante bien, se ha trabajado intensamente en él, se ve bonito, pero no vemos que haya seguridad, que este cerrado, que permanezca cerrado, creo que tenemos una persona pero se va a las 3 de la tarde y posteriormente queda solo el panteón, y que pasa, la gente que lleva sus ofrendas a las tumbas de sus seres queridos pues les duran unas horas, al rato ya no están, entonces ahí existe mucha inconformidad por este vandalismo, si es muy bueno este reglamento para ubicar las tumbas, segundo sería los horarios, como estipular los horarios, de que la gente vaya y que se tenga un horario establecido para ello, porque no puede estar el panteón abierto las 24 horas, porque hemos visto que hay vandalismo, afortunadamente la barda se ve bastante bonita, no está graficada, nosotros tenemos que buscar la forma de que en el interior este bien.- -

----- EL C. REGIDOR REYNALDO LEYVA DUARTE, manifiesta; respecto al panteón nuevo, ahí sí sería bueno hacer un comité para bardear ese panteón, necesita la barda ese panteón, un comité pro bardeado, yo creo que ya se saturó ese panteón y no se le hizo barda, entonces creo que sería bueno hacerle una barda a ese panteón.- - - - - - - - - - - -

------ EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta, hay una propuesta del Regidor José Antonio de que se vaya a comisiones, elaborar un reglamento de funcionamiento y uso de los panteones; diciendo la C. REGIDORA DANIELA MEZA LUGO, yo creo que sería conveniente que como va ser reglamento no solo se vaya a la comisión de obras pública, sino que también sea la comisión de gobernación; diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, seria a las comisiones correspondientes, y también está la otra propuesta del Regidor Reynaldo Leyva, de que se formalice o se forme un comité pro construcción de barda del panteón nuevo; lo que se somete a consideración, tomándose el siguiente:- -

- A C U E R D O:- -

----- POR UNANIMIDAD se aprueba se turne a las comisiones de gobernación, obras públicas, urbanismo y ecología, y las correspondientes para que se elabore un reglamento de uso y funcionamiento de los panteones y se formalice un comité para la construcción de la barda del panteón de la Colonia solidaridad.- -

------ A continuación se pasa al desahogo del Punto Número OCHO del Orden del Día que es CLAUSURA DE LA SESIÓN y en el uso de la voz el C. MVZ. FLAVIO FERNANDO SANCHEZ RIVERA, Presidente Municipal, manifiesta; habiendo concluido todos los puntos del orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo número treinta y tres, la damos por clausurada siendo las 18:12 horas de este lunes 23 de abril del año 2018, que sea para bien y beneficio de los alvaradenses; muchas gracias; levantándose para constancia la presente acta la que firman los que en ella intervinieron.- -

PURO SINALOA CALIDAD

MVZ. FLAVIO FERNANDO SANCHEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MARIA OFELIA INZUNZA INZUNZA
SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. LEOBARDO LOPEZ MONTOYA

C. ALMA ROSA GAXIOLA CAMACHO

C. JOSE ANTONIO GALLARDO ANGULO

C. ISELA ANGULO PAYAN

C. JUAN ISRAEL MONTOYA CAMACHO

C. DANIELA MEZA LUGO

C. YANET YAZMIN VERDUZCO ESPERICUETA

C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA

C. HERIBERTO SANCHEZ CAMACHO

C. REYNALDO LEYVA DUARTE

C. VIANEY FIGUEROA FELIX

C. OTONIEL GONZALEZ

PURO SINALOA CALIDAD